



BANDO

ASUNTO: CONTRATACIÓN DE DOS TRABAJADORES A MEDIA JORNADA

D. JUAN RODRIGUEZ GALÁN, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVA DE AREVALO (AVILA):

HAGO SABER:

Que es preciso, por parte de este Ayuntamiento, proceder a la contratación de **DOS TRABAJADORES A MEDIA JORNADA DURANTE 103 DÍAS para el funcionamiento básico de los servicios**, ya que el personal que se quiere contratar es para cubrir necesidades de esta Entidad Local.

Se pretende realizar las contrataciones dentro del marco de la Subvención de Plan de Empleo 2026 de la Diputación Provincial de Ávila, **CON INICIO EL DÍA 23 DE MARZO DE 2026.**

REQUISITOS: DESEMPLEADOS INSCRITOS EN LA OFICINA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- 1º.- Tendrán preferencia los desempleados residentes en el municipio de Nava de Arévalo.
- 2º.- Se valorará aquellos desempleados que se encuentren en posesión del Carnet de aplicador y manipulador de productos fitosanitarios.
- 3º.- Se valorará, al menos en una de las contrataciones, estar en posesión del permiso de conducir Tipo B.

INSCRIPCIÓN:

En oficinas municipales de 10:00 a 14:00 horas los días laborables desde el **lunes 9 de marzo de 2026 hasta el día 18 de marzo de 2025 inclusive.**

Se deberá indicar nombre y apellidos, DNI, lugar de residencia, teléfono de contacto y aportar tarjeta de inscripción como desempleado en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Las personas que resulten seleccionadas mediante este proceso serán avisadas para que faciliten en el Ayuntamiento, en el lugar que se les indique, copia de la tarjeta que acredite su condición de desempleado (si no la hubieran aportado con anterioridad), DNI o documento equivalente y número de cuenta para domiciliar la nómina.

Nava de Arévalo, (fecha y firma electrónica al margen).

EL ALCALDE

